

ROLLO MALLA FAENA

1MX50YD

DESCRIPCIÓN

Proporciona un método rápido y fácil de resaltar e indicar: Zonas de riesgo y Áreas peligrosas.

Permite realizar demarcación perimetral de áreas como: Obras en construcción, Derrumbes y Arreglos en la vía pública o zonas de mantenimiento. Esta malla puede ser utilizada en varios rubros como la construcción como también en empresas de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Dimensiones: 1 metro x 45.72 metros
- Color naranja fluorescente para mejor visualización.
- Peso de Rollo de Malla Delgada: 56 gramos x 1 m²
- Peso de Rollo de Malla Gruesa: 76 gramos x 1 m²

MANTENIMIENTO

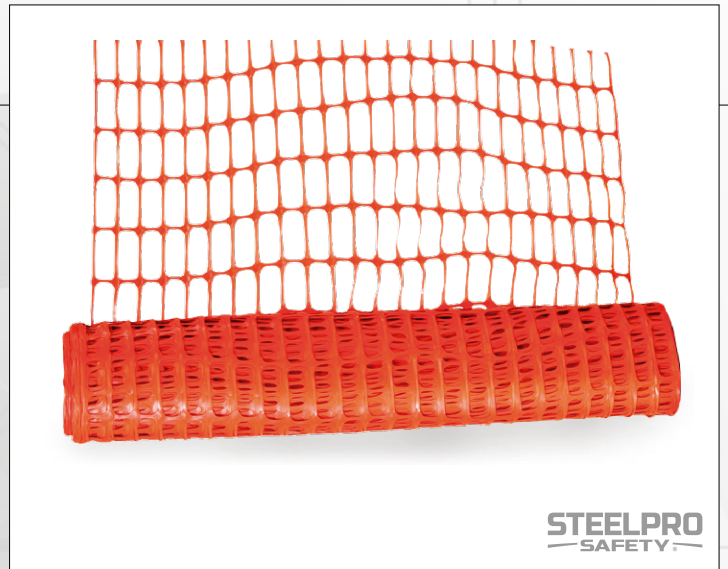
Se recomienda limpiar con agua, jabón y secar al viento o con paño limpio. No utilice líquidos corrosivos como alcohol, cloro, etc.

PRESENTACIÓN

Rollo de Malla Faena Delgada y Gruesa.

ADVERTENCIA

Delimitar con el rollo de malla no garantiza una interrupción del pase, este puede ser vulnerado fácilmente.



DISPOSICIÓN FINAL

Los rollos de malla se pueden segregar como residuo no peligroso y su segregación sería en tachos de color blanco (Residuos Plásticos).

Según NTP 900.058:2005 Gestión de Residuos.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideren representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA SAFETY PERU SAC informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA SAFETY PERU SAC no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, almacenamiento, mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA SAFETY PERU SAC, asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de defectos de calidad interno.